

EN JEREZ  
Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

AÑO LII.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 22 de Febrero de 1906.

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.728.

## El Guadalete.

### EL PROYECTO DE LAS JURISDICCIONES.

JUICIOS Y APRECIACIONES.

Del discurso de don Melquiades Alvarez.

"Yo no puedo creer que el digno ejército español, tan resignado, tan sumiso, tan obediente, cuyo amor á la disciplina y á las leyes no lograron quebrantar las vergüenzas de la última guerra, único caso que, á mi juicio, puede disculpar la rebeldía, ponga hoy su empeño colectivo en reivindicar una jurisdicción que no le pertenece y que es además nociva para su prestigio; yo no puedo creer que olvide su historia, sus deberes, la abnegación generosa de toda su vida por perseguir el éxito despreciable de un interés que la malicia pudiera considerar mezquino; yo creo, en fin, que se le ofende cuando se le considera capaz de responder á las sugerencias de unos cuantos ambiciosos, y digo que se le ofende, porque el ejército sabe mejor que nadie que la vida y los destinos de un pueblo no están, no pueden estar á merced de las audacias de algunos aventureros, dignos de formar el Consejo privado de un ridículo imitador de Catilina.

Repito que esto no es posible. Si esto sucediera, habría que convenir en que á todos nosotros, á monárquicos y republicanos, á liberales y conservadores, nos había envilecido de pronto el egoísmo ó la cobardía, y también en que esta pobre España, castigada impiamente por la fatalidad ó por la desgracia, había perdido su dignidad de nación civilizada y libre, y sin esperanzas de redención ofrecía su gobierno como botín de guerra á la codicia de una legión de pretorianos.

Ahora bien: yo os pregunto, señores diputados. ¿Vais á ser vosotros, los que os llamáis liberales, los que procedéis de la Revolución de Septiembre, quienes sancionen con vuestros votos esta acusación tremenda contra el poder civil? ¿Van á serlo también estos diputados conservadores, cuyo jefe ha sostenido con tanta energía la dignidad del poder público? El respeto que me inspiráis todos vosotros me impide siquiera presumirlo. Para hacerlo tendríais que olvidar vuestra historia y vuestros compromisos, cometer á sabianda una notoria injusticia, exponeros, en fin, á que la opinión arrojará sobre vosotros el desprecio público, creyendo que lo hacéis por miedo al ejército ó por la debilidad cortesana de refrenar un compromiso contraído anticonstitucionalmente por quienes personifican otros poderes.

¿Y qué se diría, señores diputados, de un país donde el mayor ideal de los pueblos, como es el ideal de la justicia, se profana por móviles tan miserables é indignos? ¡Ah! Yo no quiero pensar, Sr. Moret. Aquellos augurios tristes con que nos enervan á diario los agoreros fatídicos de la desgracia, se acrecentarían seguramente al conocer vuestro acuerdo, y de él se aprovecharían los detractores de España para explotar en nuestro perjuicio como un síntoma más de rebajamiento nacional."

\*\*

Del informe de los Diputados regionalistas.

### "El proyecto constituye una ley de excepción y una fórmula de tiranía.

Seamos permitido ante todo consignar cuán impropio es el momento actual para hacer obra de legislador que siempre ha de ser obra de serenidad y de justicia. Vivo, no resuelto un grave conflicto, exacerbadas las pasiones, caliente aún el aire que respiramos por el ardor de gritos de lucha y de combate, la intervención del poder no puede sustraerse á las exigencias del ambiente dominante y necesariamente debe afectar, y realmente, afecta actitudes de sobre-excitación y de violencia. La serena impersonalidad del legislador, que situado encima de las luchas candentes va formulando tranquilamente el nuevo derecho, ha cedido el paso en el proyecto que examinamos al luchador apasionado que transforma en ley sus exaltaciones, sus conveniencias ó sus temores; y como siempre que se ha legislado bajo la presión de las circunstancias, en pleno hervir, de las pasiones, ha re-

sultado una ley de excepción que vale tanto como decir una fórmula de tiranía.

Tal es la impresión que ha causado también ese proyecto á la mayoría de los que en Madrid y en España entera lo han examinado sin distinción de ideas políticas ni de escuelas filosóficas. La desproporción de las penas, puesta de relieve por los propios defensores de la jurisdicción militar; la inconstitucionalidad de otros preceptos evidenciada por eminencias de la tribuna y del foro, son acusaciones que se dirigen á la justicia de sus prescripciones, que proclaman su excepcionalidad.

### Sistema fundamental del Código penal vigente.—Es violado por el proyecto.

Timbre de gloria de la legislación española es nuestro Código penal que puede soportar ventajosamente la comparación con análogos monumentos legislativos de otros países. Es principio capital de este Código, trasunto de la doctrina de libertad dominante en los países de régimen constitucional, penar actos, penar hechos, nunca doctrinas. Dentro del sistema del Código una doctrina, una teoría, un sistema, no son nunca punibles en sí mismos, aún cuando vulneren ó barrenen las grandes instituciones sociales que el propio Código defiende: únicamente castiga éste los hechos encaminados á la destrucción de tales instituciones y la excitación por medio de la prensa ó el grabado á cometerlos.

Así, por ejemplo, se puede en libros y periódicos sostener las ideas republicanas, referir las ventajas del gobierno republicano sobre la institución monárquica, hacer profesión de fe de esta doctrina y propagarla. Nada de esto incurre en la sanción del Código penal. Para caer en los preceptos de este son precisos hechos violentos encaminados á derribar la monarquía ó gritos, artículos ó excitaciones de otra clase dedicada á promover la comisión de semejantes hechos.

Así, desde Mariana hasta hoy, la doctrina del regicidio, esto es, la doctrina que sostiene la legitimidad de matar al Rey en determinadas circunstancias, no ha sido nunca materia de delito como tal doctrina. Libremente se ha consignado en libros y opúsculos, que libremente han circulado, esta tesis. La Ley penal no ha intervenido, la Ley penal no interviene sino para castigar el hecho del regicidio ó la excitación á cometerlo.

Así también en libros extranjeros que libremente circulan por España, en traducciones españolas, en periódicos y en discursos se ha sostenido la doctrina anarquista, se ha dicho que la sociedad actual con sus instituciones fundamentales debe ser destruida, que la patria es una invención burguesa para dominar al obrero, que la religión y la monarquía y la familia y el Estado y la Patria han de ser aniquilados porque son la fuente siempre abierta de todos los males del proletariado. Y el Código penal en ningún país constitucional, interviene aún. La doctrina con ser doctrina de odio y de muerte no es penada: el Código penal interviene cuando el periódico excita concretamente á realizar hechos de destrucción ó cuando se levanta el brazo armado de explosivos.

Castigar, pues, una doctrina como se hace en el artículo 2.º del proyecto, es inusitado, es una novedad que choca con los precedentes, con las tradiciones de la legislación española, lo propio que con las doctrinas de libertad imperantes en todos los países constitucionales. Equivale á renegar de la historia constitucional, de los principios que motivaron las interminables convulsiones, revueltas ó insurrecciones del siglo XIX, de los principios que constituyen el nervio de la vida democrática. Es, desde el punto de vista democrático, una regresión, una reacción, un retroceso."

### DESDE VIENA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: Crisis húngara.—La dictadura Fagervary y el Parlamento.—En el Reichsrath.—Sesión tumultuosa.

Un golpe de Estado con la restauración del régimen absoluto va á poner fin á la crisis húngara. El varón Fejervary se dispone á proclamar la dictadura tan pronto como la Cámara haya sido disuelta. ¿Cuáles son los medios con que cuenta para realizar este proyecto?

Nadie los conoce de una manera positiva, pero tanto en Budapest como en Viena abundan las suposiciones y los cálculos que agradan y se acomodan á todos los gustos.

Desde luego debe observarse que los elementos de la coalición no permanecen impasibles. Dícese que los antiguos prefectos y la mayor parte de los funcionarios pertenecientes á los diversos ministerios de Hungría, ninguno resultante de su concurso al engrandecimiento general, presidente del gobierno. Será preciso realizar una completa desorganización de los servicios públicos. Al cabo de dos años de trastornos se ofrece al país la perspectiva del recargo de los impuestos, el aumento de los empleados y la amenaza del militarismo.

Según rumores que parecen proceder de buen origen, Fejervary autorizado por el emperador-rey, convocará el Parlamento para el día 19 del actual con el fin de dar lectura solemne al decreto de disolución. Los elegidos del pueblo resultan incompatibles con los servidores de la corona y es preciso remover el obstáculo que se opone al ejercicio de la soberanía. Cortar el nudo será obra más fácil que conseguir desatarlo.

El decreto no determinará la fecha en que hayan de verificarse nuevas elecciones. Un Parlamento dócil á la voluntad del rey serviría para continuar la pantomina del régimen constitucional, pero no puede salir ahora bien amasado dentro de las urnas.

Posible será que los representantes del país se obstinen pretendiendo seguir celebrando sesiones. Fajervary en tal caso volverá á leer el real decreto y lo hará cumplir apelando á la fuerza de las armas. Pero los coaligados que cuentan con el apoyo de la opinión pública no dejarán de apelar á todos los recursos revolucionarios. Las proclamas subversivas empiezan á circular en manos de los soldados magiares. Un premio de consideración ofrecido á todos los militares que dirijan sus armas contra los autores del golpe de Estado, si no malogra desde luego el plan de Fajervary, puede iniciar por lo menos una horrorosa campaña de guerra civil.

Acasó el anuncio del decreto de disolución no pase de los límites de una simple amenaza. Tal vez los coaligados cediendo á la presión de sus diversas tendencias se avengan á formar un ministerio con expreso reconocimiento de las regias prerrogativas.

Pero no solo en Hungría se discuten las atribuciones del Soberano. También el Parlamento austriaco es teatro de escenas violentas. En la sesión que está celebrando el Reichsrath pronuncia el conde Stembery algunas frases atentatorias contra la inviolabilidad del monarca.

Niégase el presidente del Consejo baron Gautsch á admitir proposiciones formuladas con carácter urgente por los unitarios alemanistas. El pretexto es que no se interrumpa la discusión del proyecto de sufragio universal, pero nadie cree que el gobierno pueda desear con sinceridad la nueva institución electoral. Protestas y gritos se producen en todos los lados de la Cámara y una voz dice al barón "Sois un embustero."

Esta es la censura que merecen los gobiernos cuando actúan de liberales y solo se ocupan en favorecer el régimen de las dictaduras.

ZERKOE.

Viena, 13 de Febrero.

### Nueva Sociedad Industrial

Leemos en La Crónica de Guadalajara:

"Los Sres. D. Gonzalo y D. Álvaro Figueroa han transformado su capital metalúrgico, acomodándolo á la constitución más racional que vienen adoptando las grandes fortunas personales, constituyéndose en Sociedad por acciones. Así lo hicieron los Krup, Schucker y otras firmas de gran renombre en la industria, que crearon colosales fortunas con su personal dirección.

"A tal fin, los Sres. Figueroa han asociado á su empresa importantes elementos belgas, franceses y aun alemanes, y reservándose una gran participación en la nueva empresa, han aportado á ella

todos sus negocios mineros, metalúrgicos, fábricas de manufacturas, etc., que tenían creados en Linares, Cartagena, Barcelona y Marsella.

"La nueva Sociedad, que se titulará *Figueroa Mines et Metaux*, se forma con un capital de 20 millones de francos.

"La escritura social se firmará en Bruselas estos días, creyéndose quede la presidencia del Consejo á cargo del señor D. Gonzalo Figueroa, conde de Mejorada del Campo, y formé parte del mismo don Joaquín Payá director del Banco de Cartagena, amigo íntimo y antiguo servidor del señor conde de Romanones."

### La fortuna de un Rey.

Acaba de aparecer en Bruselas un libro que ha de producir gran sensación en Bélgica, porque constituye una censura contra la administración del Congo belga y de su jefe el rey Leopoldo.

El autor de dicho libro es el profesor de la Universidad de Bruselas M. Cattier, quien, apoyándose en documentos inéditos, manifiesta que el dominio de la Corona del Congo, ó lo que es lo mismo, la propiedad personal del rey Leopoldo, abarca una superficie de 289.371 kilómetros cuadrados, es decir, un territorio diez veces mayor que el que comprende Bélgica.

Desde 1896 la explotación de caucho del rey Leopoldo ha producido unas 11.584 toneladas y como el beneficio neto de una toneleda es de 7.000 francos, se puede decir que durante los diez años transcurridos el dominio de la Corona, es decir, la caja privada del rey Leopoldo, ha percibido, en lo que se refiere al concepto del caucho, una cantidad de 80.738.000 francos.

M. Cattier recuerda que en una discusión habida en el Parlamento belga en Julio de 1903, el entonces jefe del Gobierno, M. Smet de Naeyer, declaró que los beneficios que se obtuvieran en la explotación de los dominios de la Corona en el Congo serían destinados á crear exclusivamente establecimientos de utilidad material, intelectual ó moral.

Pero de la información que ha hecho M. Cattier se desprende que no hay tal cosa; pues según datos oficiales resulta que el dominio de la Corona ha comprado á partir de 1901, 94 propiedades en las demarcaciones de Lecken y Bruselas, habiendo adquirido, además, otros 21 inmuebles en Ostende.

El coste total de las fincas adquiridas en Bruselas asciende á 16.385.750. Las de Ostende están representadas por 1.903.733. Así, pues, los inmuebles que la Corona posee en esas demarcaciones ascienden á la suma de 18 millones, pero á ésta habría que agregar la que representan los inmuebles que el monarca belga posee en las provincias de Brabante, Flandes occidental, Namur y Luxemburgo.

Los que quieran tener una idea de la fortuna colosal que el rey de los belgas ha adquirido en virtud de su título de soberano independiente del Congo, tienen ya una base de apreciación.

Las revelaciones que acerca de esto contiene el libro de M. Cattier provocarán en Bélgica grandes comentarios y apasionadas discusiones. Por lo pronto, ya se anuncia que en la sesión que en breve celebre el Parlamento belga desarrollará una interpelación sobre dicho asunto el jefe socialista Vandervelde.

### Estación Enotécnica de España en Cette

BOLETIN SEMANAL

Sábado 17 de Febrero de 1906.

Vinos españoles en Cette.

Nombres	Precio por hectolitro
Alicante . . . . .	28 á 30 fran.
" . . . . .	25 á 27 "

Utiel (tipo Aragón) . . . . .	23 á 25
Valencia . . . . .	25 á 27
" . . . . .	23 á 24 "
Vinaroz . . . . .	23 á 24 "
Moscatel (9 á 10º licor) . . . . .	46 á 48 "
Jerez y Málaga, ordinarios y superiores . . . . .	50 á 250 "
Trigos (los 100 kilos)	
Francos	

Paris. Sin precisar clases . . . . .	24'00 á 24'25
Lyon . . . . .	23'50 á 24'00
Burdeos . . . . .	23'25 á 23'75

Trigos tiernos.

Tangarok . . . . .	18'00
Danube . . . . .	18'25
Tuzelle Bel-Abbés . . . . .	26'00
Achtary . . . . .	18'25
Plata . . . . .	17'75
Berlanka . . . . .	19'00
Marianapoli . . . . .	18'20
Oulka Nicolaieff . . . . .	17'50
Odessa . . . . .	18'25
Bulgaria . . . . .	17'00

Trigos duros.

Argelia y Túnez extra . . . . .	27'00
id. mediana . . . . .	00'00
Azoff . . . . .	20'50
Amberes . . . . .	17'00 á 19'50
Buda-Pesth . . . . .	17'71
Berlin . . . . .	23'74
Nueva-York . . . . .	17'30
Chicago . . . . .	16'26

Cebada (los 100 kilos)

Paris . . . . .	16'00 á 18'00
Lyon . . . . .	16'25 á 17'00
Burdeos . . . . .	17'00 á 17'50
Cebada de Africa . . . . .	15'50 á 15'75
" de Mersina . . . . .	10'50 á 11'00
" de Rusia . . . . .	13'75 á 14'00

Avena (los 100 kilos)

Paris . . . . .	19'50 á 19'75
Lyon . . . . .	20'25 á 20'75
Burdeos . . . . .	19'00 á 19'50
Avena de Rusia . . . . .	14'50 á 15'50
" de Rodosto . . . . .	14'00 á 14'75

Maiz (los 100 kilos)

Paris . . . . .	17'25 á 22'00
Burdeos . . . . .	18'50
Maiz de Cinquantini . . . . .	16'00 á 16'75
" de Odessa . . . . .	13'50 á 14'25
" de Poti . . . . .	13'50 á 13'75

### CARNET DE MODAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Los grandes proyectos para Carnaval son la pesadilla constante, en cuanto á trapos se refiere, de buen número de damas parisienses durante el presente mes, sin embargo de la decadencia en que yace esa fiesta, para el París aristocrático y elegante.

De los antiguos bailes de trajes, que tanto dieron que hablar durante el segundo imperio, y aun muy posteriormente, ha desaparecido todo rastro, no conservándose de ellos más que el recuerdo, con gran sentimiento de la juventud, que al oír hablar del esplendor, de la belleza y de los mil encantos de tan hermosas fiestas, deploran que las costumbres, ó más bien los caprichos de la moda, hayan proscripto una ocasión de lucir sus gentilezas y de saborear gratísimas diversiones en este período de la estación invernal, parco como ninguno en fiestas.

La tradición desaparece en París, como en otros grandes pueblos, á impulso de las costumbres impuestas por los gustos modernos. Entre la alta sociedad parisiense, puede decirse que las fiestas carnavalescas han desaparecido casi por completo, y lo mismo podría decirse en cuanto al resto de las sociedades de esta gran urbe, si no fuera por el confetti de los boulevares, por el baile de la Opera y el acostumbrado paso del "beuf gras" por las principales vías de la ciudad.

¿Pero—dirán nuestras lectoras—cómo habiendo desaparecido los bailes de trajes y hallándose moribundo el carnaval, su próxima llegada es objeto de grandes proyectos que preocupan y hacen pensar á buen número de distinguidas representantes de las aristocracias del dinero, de la sangre y de la elegancia?

La cosa es muy sencilla: el carnaval ha desaparecido para las personas mayores; pero no para los niños. Los tradicionales bailes de trajes que tanto ponderan las señoras de cierta edad, se ven en nuestros días sustituidos por matinees infantiles, que dan más que hacer y qué pensar á las madres de lo que parece. A estas encantadoras fiestas asisten los niños luciendo vistosos

trajes, confeccionados por sus mamás o por lo menos inspirados por ellas. Como es lógico, pues ya sabemos cuan grande es la ternura materna y de lo que es capaz el cariño de una madre, establecese entre las mamás un pugilato muy loable, por lograr que su hermoso retoño, el que despierta en ella sus más doradas ilusiones, sea el que en el matutino lucea el traje más bonito y original, el que sirva de blanco á todas las miradas, el que sea objeto de las sinceras alabanzas de las personas mayores, y en fin, el ídolo de la fiesta, la nota sobresaliente del concurso de bellezas infantiles, de buen gusto maternal y de distinción y elegancia.

Unas mamás disfrazan á sus bebés femeninos de mariposas; otras, de pájaros ó de flores, y las hay que prefieren recurrir á los trajes característicos de determinado país, ó bien echar mano de los figurines de épocas que se distinguieron por la riqueza y elegancia de las toilettes.

Tratándose de niñas, deben preferirse los trajes en que las sedas flexibles, las lanas, las muselinas y los tulés desempeñen importantes papeles, y por esto recomendamos á las mamás los trajes de mariposas, de pájaros, de flores y de bailarinas, porque su vaporosidad y sus alegres líneas y tonalidades realzan las gracias de los encantadores bebés, que con ellos cubren sus inocentes cuerpecitos.

Para los niños, lo más indicado son los trajes de época, sobre todo los de terciopelo. Un Enrique IV, un Luis XIV ó un Luis XVI de bordada casaca y blanca peluca, deben ser el ideal de una madre. Hubo un tiempo, no muy lejano, que estuvo muy en moda vestir á los niños de Napoleón I, para la clase de fiestas á que nos venimos refiriendo, y á decir verdad estaban monísimos.

Pero queridas lectoras que sois madres y que disfrazais á vuestros hijos con caprichosas toilettes, tened muy presente que los niños son las flores más delicadas que existen, y que un pequeño enfriamiento puede poner en peligro sus preciosas vidas.

OTILIA.

París Febrero de 1906.

DESDE CÁDIZ.

Durante la mañana estuvieron dos vapores del Sr. Millán trasportando turistas del Arabic al muelle y viceversa, en expediciones de hora en hora.

En el muelle estaba dispuesto el servicio de carruajes contratado con la casa Constantino, para ser ocupados por los turistas que lo desearan.

Algunos expedicionarios recorrieron la población á pie y otros en coche, haciendo compra de postales, muñecos, panderetas, pañuelos y objetos diversos, como recuerdo de la estancia en Cádiz.

A las doce, después del almuerzo servido á bordo, se esperaba la expedición mayor, para regresar por la tarde al vapor.

Este, como se ha dicho, zarpará por la noche de nuestro puerto.

El señor administrador de Aduanas ha interesado del señor alcalde se le dé á conocer la extensión ó límites de la parte de muralla que ha de derribarse para proceder al desalojo de las naves, y si las casetas en donde se encuentra establecida la inspección de los muelles ha de derribarse, para pedir instrucciones á la Superioridad, por ser edificios del Estado.

El señor alcalde contesta participando la extensión del derribo y declinando toda responsabilidad al efectuarse el derribo mandado por real orden.

El comandante del caza-torpedero inglés Liveby, visitó al Sr. Comandante de Marina de este puerto, pasando después á bordo de aquella para devolver la visita al 2.º Jefe de esta Comandancia Sr. Cristeby.

Esta tarde continuó viaje para Barcelona y Génova, el vapor correo P. de Sastre y Guini.

Para el Norte salió el Larache, con pasajeros y carga traídos en dicho buque.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia. Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Cámara Oficial de Comercio

Para tratar de un asunto de gran interés para los exportadores de vinos á Francia, se invita á todos los que á dicho negocio se dedican, concurran á la reunión que ha de celebrarse en el local de la Cámara, á las cinco de la tarde del día de hoy.

Jerez 22 de Febrero de 1906.—El Presidente de la Sección de Comercio, B. G. del Salto é Izquierdo,

Granja Experimental de Jerez, Observaciones meteorológicas del día 21 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Includes: Temperatura máxima (16'00), Idem mínima (9'50), Idem media (13'75), Máxima al sol (21'50), Radiación solar (0'00), Radiación terrestre (0'00), Tensión del vapor de agua (9'20), Estado higrométrico del aire (78'75), Presión barométrica media, á cero grados (765'70), Evaporación en milímetros (1'20), Lluvia en m. m. (0'00), Viento reinante—Dirección (0), Velocidad, kms. (58).

Conferencia.—El ilustrado catedrático del Instituto general y técnico, D. Antonio Lora y Chaves, dará esta noche á las nueve, una conferencia pública en el Ateneo, disertando sobre el tema Faunas y Flores.

Los excepcionales dotes de tan docto conferenciante y la amabilidad del tema, congregarán sin duda en nuestro Ateneo un numeroso concurso.

Ayer estuvo en Cádiz, el alcalde de esta ciudad, Sr. González Hontoria, conferenciando con el Gobernador Civil de la provincia acerca de la crisis obrera.

El alcalde expuso á la primera autoridad civil, los graves caracteres que aquí va revistiendo la crisis obrera y la imposibilidad en que se encuentra el Municipio de poder hacerle frente.

Rogó el Sr. González Hontoria al Gobernador, que telegrafiasé al Gobierno exponiéndole la situación é indicándole la necesidad de que con toda urgencia librase fondos para emprender las obras en las carreteras que ya han sido pedidas.

También conferenció el Sr. González Hontoria con el ingeniero jefe de obras públicas, Sr. Merello, acerca de los trabajos que puedan emprenderse en las carreteras para dar colocación en ellos al mayor número posible de obreros.

Según manifestó el Sr. Merello al alcalde, resulta que de las 50.000 pesetas libradas para obras de carreteras en la provincia, corresponden solo 4.000 á las de esta ciudad, ó sean 2.000 para el camino vecinal al Puerto de Santa María y 2.000 al de Rota por el Cerro Obregón.

Esas 4.000 pesetas, según el Sr. Merello, se invertirán en su casi totalidad en piedra, quedando por tanto una pequeñísima parte para jornales.

Las distinguidas señoras organizadoras de la fiesta celebrada el Domingo en el Parque, envían por nuestro conducto las más cumplidas gracias á todas las personas que tanto con sus donativos como con su asistencia, han contribuido al buen éxito logrado en favor de las instituciones benéficas del Oratorio festivo y la Escuela taller de San Marcelo.

Asimismo nos ruegan hagamos constar su gratitud hacia el Sr. Alcalde D. Julio González Hontoria, el Presidente y socios del Casino Jerezano por la galante cesión de la caseta de dicha sociedad, á D. Angel Torrejón por el donativo del fluido eléctrico consumido, al industrial D. José Caballero, quien no solo cedió su caseta sino también todo el servicio para el té, y á todos en fin, cuantos trabajaron en su favor.

Con mucho gusto nos hacemos eco de los deseos de la digna Sra. Presidenta y demás señoras y señoritas organizadoras, pero justo es reconocer que á ellas se debe en primer término el éxito de la fiesta.

Convocados por el Alcalde señor González Hontoria, celebraron anoche una reunión en el despacho de la Alcaldía la mayoría de los dueños de fincas y establecimientos enclavados en la acera izquierda de la Lancharía.

Rogóles el alcalde que contribuyesen á los gastos que ocasiona el asfaltado de dicha acera, á lo que se mostraron todos conformes.

Le ha sido concedido el pase á la sección de reserva, á nuestro distinguido paisano el capitán de navío D. Federico Rebol ó Ysasi, comandante de marina de Santander.

Gratificación.—Por haber cumplido los diez años de efectividad en su empleo de capitán de fragata, le ha sido concedida la gratificación reglamentaria de novecientas pesetas anuales á nuestro distinguido paisano D. José Romero Guerrero.

Natalicio.—En Cádiz ha dado á luz felizmente una hermosa niña la señora D.ª Carmen Silóniz, esposa de nuestro paisano el oficial de Marina, D. Salvador Ruiz Berdejo.

Le felicitamos.

Los periódicos de Barcelona han publicado, que en virtud de un auto del Juzgado de la Concepción, el inspector de policía Sr. Blanco, ha recogido, de algunas farmacias y droguerías, frascos del medicamento Jarabe Climent Salud, por resultar una imitación del "Jarabe Hipofosfitos Climent" marca "Salud", propiedad de la casa Climent y Compañía de Tortosa.

Comisiones.—Anoche estuvieron reunidas en la Casa Consistorial, las Comisiones de Policía Urbana, Asuntos Jurídicos, Pósito y Parque.

La crisis obrera en la provincia.—Desde ayer se encuentran en ésta el alcalde de Puerto Serrano, D. Ramón Troya, y el Secretario D. José Zarzuela, quienes vinieron con el objeto de visitar al Diputado á Cortes D. Bartolomé Bohórquez, y exponerle la gravísima situación porque viene atravesando la clase jornalera de aquel pueblo.

Dichos señores son portadores de un expediente, pidiendo al Gobierno continúen las obras de los caminos vecinales de aquel pueblo, suspendidas hace tres meses.

El estimable joven D. Bernardo de los Ríos, jefe del partido liberal en Villamartín, recibió ayer un telegrama del alcalde de dicho pueblo, Sr. Doblas, diciendo que precisa gestione en Cádiz trabajos para los obreros, pues la situación es gravísima.

Comparsas.—Entre las que recorrerán las calles de nuestra ciudad durante los días del próximo Carnaval, figurarán las tituladas Los emigrantes, Los agricultores, Los prestidigitadores, Al mal tiempo... buena cara y Los ilusionistas.

Dichas comparsas han enviado ya á la aprobación de la autoridad las coplas que han de cantar, y es de esperar que la Alcaldía, tome las más severas medidas para que las groserías y obscenidades contenidas en algunas de las coplas que sabemos tienen de repertorio determinadas comparsas, no se canten públicamente burlando la vigilancia de los agentes de la autoridad.

Ha fallecido en Sevilla, D. Antonio Montello y Raya, abogado y licenciado en Farmacia.

Marino.—Ayer marchó á Gibraltar nuestro distinguido paisano el exportero marino D. José Romero Guerrero, capitán del vapor mercante Pedro L. Lacave. Este buque saldrá muy en breve para Londres.

En la capilla del Perpetuo Socorro de las Salesas Reales de Madrid, se ha celebrado la boda de la arrogante señorita Josefina Haynes Younger, con el joven gaditano D. Bruno Martín Arnao, segundo jefe de importante casa extranjera.

Reunión.—Esta tarde á las cinco se reunirán en el local de la Cámara de Comercio, los exportadores de vinos á Francia, para tratar de un asunto de gran interés.

Enmienda interesante.—Los diputados catalanistas han presentado al Congreso, entre otras, una interesante enmienda al proyecto de las jurisdicciones, que dice así:

"A los ministros que ejecutasen actos por los que, directa ó indirectamente, hubiesen contribuido á desmembrar el territorio de la Patria, se les castigará con pena de cadena perpétua á muerte."

Viajeros.—Llegó ayer á ésta el ganadero y labrador de Las Cabezas, don Rafael Surga.

Regresó de las Islas Canarias, D. Antonio Rosado Mariscal.

Marchó á Lebrija, D. Juan N. Lassalleta.

Resumen de los jornales satisfechos por la Depositaria del Excmo. Ayuntamiento en el día 21 del corriente:

- 154 en el Camino de Espera, 280'75 pesetas.
10 en la Vía férrea de la feria, 17'50 id.
19 en la Cuesta de la Chaparra, 33'25 id.
30 en el Cuarto trozo de la Ronda, 65 id.

Gratis.—Compre usted las medidas negras gran tinte que por cinco pesetas la caja de media docena, se venden en "Eureka", pida usted la factura y si el número de orden sale agraciado con un premio en el sorteo que indica la misma, se le entrega gratis otra media docena. "Eureka", Algarve y Remedios.

Pasó ayer el día en ésta, el exalcalde de Rota, D. José M.ª González Arjona.

Ha sido destinado á la Jefatura del Estado Mayor del Departamento de Cádiz, nuestro paisano el teniente de navío D. Agustín Medina y Civils.

Encuétrase enfermo de cuidado en Cádiz, el canónigo de aquella Catedral, Sr. Sánchez Belmaño.

Anoche oímos asegurar, que en la reunión que hoy celebre la Comisión Provincial de Cádiz, quedarán acordados los nombramientos de Directores y Secretarios de las casas de Beneficencia de esta ciudad.

Dice el importante diario de Londres Daily Mail:

"El próximo enlace de la Princesa Ena de Battenberg con el Rey Alfonso, ha sugerido á los directores de las Modas de Londres, la idea de introducir los encantadores peinados que hacen á las mujeres españolas tan atractivas.

Algunos modistos de fama están ya recibiendo numerosos encargos de trajes y con-

fecciones como los que usan en el "Viejo Madrid" y en la "Soleada Castilla."

Los preciosos encajes de España sentarán admirablemente á nuestras mujeres, y nuestras bellezas "morenas" lo serán aún más con las admirables mantillas españolas.

Los abanicos y cintas españoles serán muy populares en Londres durante la season, y también podrá verse en todas las reuniones y bailes la clásica rosa en el peinado de nuestras bellas."

Ultima semana de la verdadera realización que hace el Bazar Jerezano, Larga 16, de todos los géneros de invierno. Los artículos propios para regalos y los de camisela se venden por la mitad de su valor.

Ultima semana. Sólo hasta el Sábado 24.

La "Gaceta" publica una Real orden disponiendo que sean admitidas en la Península al ejercicio de la profesión de perito agrimensor y perito tasador de tierras, los que hayan adquirido los correspondientes títulos en Puerto Rico y Filipinas.

El ferrocarril del Simplón.—El Consejo federal helvético ha dispuesto que la inauguración oficial del ferrocarril del Simplón, y que habrá de ser acompañada de brillantes fiestas, se verifique el día 1.º de Junio próximo.

Lo que tienen que pagar los japoneses.—Nada menos que á 1.822 millones de yens asciende la deuda del Japón por los gastos de guerra. Dicha suma irá siendo amortizada, á partir de 1907 hasta 1939, mediante seis operaciones de conversión.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Dos por robo de pan en un puesto de la calle Sevilla.

Uno por la misma causa en un puesto del Mercado.

Dos por darse de golpes en la calle Larga. Y uno por dar de golpes á su esposa y causarle contusiones.

Para combatir la obesidad disolver la grasa, evitar el amodorramiento y recobrar la agilidad, nada tan eficaz como el uso del "Agua del Pilar" en las comidas.

Ha sido destinado á la Comandancia de Cádiz, el capitán de la Guardia Civil, D. Ramón Aceituno Recamonde.

El Valle de Arán.—En nombre de todos los alcaldes del Valle de Arán, el alcalde de Viella, D. José M.ª España, ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un telegrama protestando energicamente contra insinuaciones falsas y absurdas que atacan al derecho de aquel Valle para establecer industrias y ofender á su españolismo y pidiendo al Gobierno que mantenga en su integridad el art. 157 de las Ordenanzas de Aduanas, que permite el tránsito por Francia, sin lo que es imposible la vida industrial y material de aquella comarca.

En análogos términos se ha teleografiado á los jefes de las minorías parlamentarias.

La corbata de Fallières.—Fallières, el nuevo presidente de la República francesa, es un temperamento democrata por excelencia.

Hace muy poco caso de todo lo que suponga vanidades mundanas, hasta el punto de que lleva meses y meses la misma corbata.

Ultimamente su familia le quiso persuadir de que para retratarse usara una corbata nueva, pero no pudo conseguirlo.

SOMATOSE EN LA CONVALECENCIA.

En el Perú existe un rico propietario tan gran admirador de las glorias de Napoleón I, que ha hecho construir en una finca de su propiedad una reproducción exacta de la tumba del Emperador.

A 525.000.000 de francos, se elevan las cantidades empleadas en obras de caridad por los millonarios de los Estados Unidos, durante el año 1905.

Nuevo procedimiento para fabricar jabón.—Un mecánico de Jaén muy conocido por sus trabajos en mecánica y química, acaba de descubrir un procedimiento para elaborar jabones sin el empleo de las grasas conocidas.

Por ese medio obtiene un jabón muy superior en calidad, vista y consistencia, al fabricado con aceite de oliva y por la mitad del costo de éste.

Dícese que trata de vender el secreto en cuyo caso los fabricantes que adquieran el nuevo procedimiento de elaboración de jabones, tendrán pingües beneficios aún vendiéndolo á mucho menos del precio actual.

La boca perfumada con el aroma de la rosa y de la menta la tienen siempre los elegantes que se enjuagan con el acreditado dentífrico Licor del Polo, lo mejor para la dentadura.

Noticias de Sevilla:

Ha marchado á Madrid la marquesa de Jerez de los Caballeros.

—Ha regresado de Osuna, el ilustre literato don Francisco Rodríguez Marin, que,

como ya dijimos, fué á dicha población con motivo del fallecimiento de su señor padre.

—Según noticias telegráficas recibidas de Los Corrales, esta mañana hubo en aquel pueblo un conato de motín á causa de la carencia de recursos para socorrer á los obreros faltos de trabajo. La guardia civil pudo restablecer el orden. Los ánimos están muy excitados.

De Carrión de los Céspedes, Montellano, Pedrera y Burguillos también se han recibido telegramas comunicando noticias de la aflictiva situación que atraviesa la clase obrera.

Una anécdota de la princesa Ena.—La princesa Ena es decidida defensora de los periodistas.

Así lo revela una anécdota suya que cuenta la Prensa francesa.

La princesa se hallaba en Ajaccio, de incógnito, acompañada de su madre.

Un reporter de un periódico las seguía, cuando un comisario de policía le advirtió que las princesas viajaban de incógnito y que se retirase.

—¡Oh! no—dijo la princesa Ena advertida de lo que ocurría.—Soy muy partidaria de los periodistas y estos no me molestan nunca...

Buen oficio.—Hay una señora alemana que cobra 10.000 duros al año por educar á millonarias americanas, entendiéndose que nunca educa más de una á la vez.

El TE CHAMBARD es el más agradable de los purgantes, y el único que toma siempre con verdadero placer aun las personas de paladar más exigente, igualmente que los niños

Para formar idea de las grandes proporciones que va adquiriendo el consumo de plátanos en Inglaterra, bastará fijar un momento la atención en los datos siguientes:

En el primer semestre de 1904 se importaron en dicho país 1.416.873 racimos, y en igual espacio de tiempo del año pasado aquella cantidad se elevó á 2.395.351, correspondiendo las dos terceras partes á Costa Rica y Jamaica.

Diez grandes vapores están destinados á este tráfico, transportando la fruta desde los puntos mencionados á Manchester y Bristol, exportándose mensualmente 130.000 racimos de Jamales y 200.000 de Costa Rica.

En los Estados Unidos el plátano es también muy apreciado, estimándose su consumo en 30.000.000 de racimos al año.

El director del "Sport Universal", Sr. Martos, organiza para las próximas fiestas de Primavera una carrera de automóviles entre Madrid y Sevilla.

El número de "Alrededor del Mundo" del jueves 22 de Febrero trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

- Ellas (Napolitanas).—El multifono (Conversando por teléfono sin acercarse al aparato).—Ladrones descuidados.—Gabanés caloríferos.—La historia de las arrugas.—Se puede llegar á centenario por auto-sugestión.—Para no ser enterrado vivo (La ciencia y la muerte).—Rarezas del arco iris.—¿Leyendo el porvenir por el hipnotismo?—El constipado y sus remedios.—Arreos de caballos.—El triple salto mortal (Lo que más asusta á los acrobatas).—El descubridor de la anilina.—La locura del archiduque.—Unas islas empeñadas desde hace siglos, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas Recetas y recreos, Caricaturas, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela "El experimento del Doctor Nikola" (segunda parte de "El Doctor Nikola"), escrita en inglés por Guy Boothby, é ilustrada por D. Ingenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Individuos socorridos con volantes para sangre del matadero, 0.
Individuos socorridos con volantes para ingresar en el Asilo, 0.
Familias socorridas con metálico, 2.
Id., id. y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 100.
Id., id., con bonos ó con vales solamente 128.
Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 968.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 00.
Socorros provisionales, 8.
Trasentes socorridos, 0.
Kilogramos de pan repartidos en extraordinario, 0.
Total de individuos socorridos, 698.
Matadero de esta ciudad.—Reyes sacrificadas en el día de ayer:
Ganado vacuno, 7, con peso de 1127 1/2 Lanar, 3, con peso de 46'900.
De cerda 16, con peso de 1524, kilogramos De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'00.—De 2.ª idem 1'70—Carnero, el kilo, 1'60.

SE ARRIENDAN

magníficos partidos amplios y ventilados, hermosos locales, almacenes para granos, cuerdas y cocheras en el edificio Real Alcázar de esta ciudad.

SUMINISTRO.

La Compagnie Generale des Verrebiés espagnole (antes LA JEREZANA fábrica de botellas) pone en conocimiento del público que admite proposiciones para el suministro de arenas, tierras, piedra de cal, minerales, materiales de construcción, etc.

Los que se hallen dispuestos a servirlos, pueden presentar sus condiciones, todos los días hábiles de 10 á 12, y de 2 á 4, hasta fin de mes.

En Sanlúcar de Barrameda se arriendan los pastos de ciento quince aranzadas de hiervas. Pueden dirigirse á D. José Librán, Perito Agrónomo, en Sanlúcar de Barrameda.

PÉRDIDA

La de un reloj de señora, de oro y esmalte, que se extravió el Domingo desde el Parque González Hontoria á la alameda de Cristina.

Quien lo entregue en la redacción de este periódico será gratificado.

CLARIFICANTES PARA VINOS

Otros especiales para vinos anubados y ácidos.—Precintos para cajas. ANTONA DE DIOS, 26.

Interesante para los ganaderos.

Por un plazo de diez días que terminará en fin del corriente mes, se vende en depósitos situados en el radio de esta ciudad, HENO empaquetado á ptas. 15 los 100 kilos y ALGARROBAS á granel al mismo precio de ptas. 15 los 100 kilos.

Para la compra dirigirse á D. Daniel Mac-Pherson, Cádiz, ó á su encargado en ésta D. Federico Rivas, Plaza Escribanos núm. 3.

DESPEDIDA DEL ÓPTICO DE CÓRDOBA

J. VIOLA

Aprovechar la ocasión y proveerse ahora de buenos anteojos.

CALLE ALGARVE NUMERO 12.

La persona que quiera alguna cosa de dicho establecimiento, puede pasar antes del día 25 del corriente mes, por ausentarse su dueño.

Gran surtido de barómetros, termómetros, brújulas, anteojos de larga vista, gemelos marinos y de teatro, estereoscopio y vistas fotográficas, cuenta hilos, lupas, pantómetras, etc., etc.

En Bisutería y Quincalla hay un buen surtido, como zarcillos, sortijas, cadenas de reloj para señoras y caballeros, penas, petacas, tarjeteros, portamonedas, ajustadores y sortijas de plata. Relojes de níquel y negros de las clases mejores conocidas y otra infinidad de objetos que sería prolijo enumerar.

Calle Algarve número 12,

frente al depósito de Máquinas "Singer."

Goytre y Torres

Centro General Administrativo.

Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base á la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lugar.

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz núm. 18.

En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entre-suelo).

Agencia General Administrativa DE RAFAEL DE ROJAS

Sección de lo Contencioso Administrativo. Gestión directa de toda clase de asuntos en las oficinas centrales de la Administración ó en los Tribunales de Madrid, especialmente en el Supremo de lo Contencioso Administrativo.

Sección especial de Alcoholes.

Consultas sobre formalidades de la Ley y Reglamento. Se encarga de requisitar guías, vendis, y demás documentos para la circulación, de la contabilidad y de todo cuanto á este ramo se refiera. Impresos y libros sujetos á los modelos citados en el Reglamento de Alcoholes vigentes.

Sub-agencia de la "Germania" (Berlín). Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres sobre títulos, valores y especies.

Crédito y seguro comercial.

Informes comerciales sobre España y Extrajero. Gestión y cobro de créditos.

Administración de fincas y Censos.

Oficina Central, Jerez de la Frontera, calle Larga núm. 24. Teléfono núm. 35. Oficina en el Puerto de Santa María, calle Larga núm. 108.

Leche pura de cabras de monte.

En los despachos situados en las calles Santa María núm. 8 y Bizcocheros, frente á la de Caracnel, se vende LECHE PURA DE CABRAS DE MONTE, procedente de las acreditadas cabrerizas de los Sres. Orbaneja y García Gil. Se garantiza su pureza.

También se venden en dichos despachos queso y huevos frescos.

CANAS

Nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el Aceite vegetal mexicano perfumado. Nada mancha y su uso es con las manos é igual á cualquier aceite de tocador.

CALVOS

A las personas que se les caiga el cabello empezándose la calvicie lo evitarán, usando el Genitor del cabello, garantizando sus efectos á los pocos días de su uso. Infalible para la Caspa.

Unico depósito en Jerez, "LE PRINTEMPS," Larga, 15.

En la calle D.ª Blanca, frente á la de Bodegas,

se vende leche pura de cabras con la pesa contrastada, á 50 céntimos litro, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

VACAS

Se venden dos recién paridas con dos becerros (segundos partos), procedente de una buena casta lechera de esta localidad.

Para verlas y su ajuste, en la imprenta de este periódico informarán.

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

Edición corriente.

Cerca de 800 láminas en fotografías; texto esmeradísimo y un prólogo de D. José Ramón Mélida; 1 peseta cada cuaderno.

Edición de lujo.

Igual número de láminas en fotografías especiales. Tirada limitada. Regalo á cada suscriptor de uno de los dibujos ORIGINALES de Jiménez Aranda.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.



JUBILEO—Beaterio del Smo. Sacramento. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY—La Catedral de San Pedro en Antioquia, y S. Pascasio, ob. y cf. MAÑANA—S. Florencio, cf. sevillano, y Santa Marta, vg. y mr.

Tulesia de San Ignacio.

Solemne Triduo de Carnaval que al Sacratísimo Corazón de Jesús herido y agonizante en la Cruz, dedica la Real Archicofradía de la Guardia de Honor, establecida en dicha iglesia los días 25, 26 y 27 de Febrero.

Los tres días, á las nueve, Misa cantada.—Exposición de Su Divina Majestad, que quedará de manifiesto durante el día.—Estación.—Actos de Desagravios.—En esta Misa se hará cada día la Comunión General Reparadora.—Por la tarde, á las cuatro, Estación, Santo Rosario, Ejercicio de desagravios y sermón que predicará el R. Padre Luis G. Navarro, de la Compañía de Jesús.

Desde las nueve hasta las cuatro velarán cada día los turnos señalados de media en media hora.—Motetes, Cánticos y Reserva Solemne.

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 22.

9:30 de la mañana. | 10:45 de la mañana. 12:00 de la idem. | 1:15 de la tarde. 2:30 de la tarde. | 3:45 de la idem.

Día 23.

10:15 de la mañana. | 11:30 de la mañana. 12:45 de la tarde. | 2:00 de la tarde. 3:00 de la idem. | 4:15 de la idem.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA.

Crisis á la vista.—Viaje dudoso.

Madrid 21 de Febrero de 1906, á las 10:45.

Corre el rumor de que es inminente la crisis.

Dúdase de que el Rey efectúe su viaje á Valencia para visitar la Albufera y cazar en ella.

Otra bomba.

Madrid 21, á las 11.

En Barcelona ha sido encontrado anoche otro objeto sospechoso que se cree sea otra bomba explosiva.

Pesimismo diplomático.

Cunde el pesimismo respecto á la cuestión marroquí y créese que la Conferencia de Algeciras fracasará por no llegarse á un acuerdo entre los representantes de las potencias.

Todavía en duda.—Bomba de broma.

Madrid 21 de Febrero de 1906, á las 15:15.

Sigue en duda el viaje del Rey á Valencia.

Se ha confirmado que la bomba encontrada en Barcelona era inofensiva, tratándose de una broma de mal género.

Conferencia interesante.

Madrid 21, á las 15:25.

Moret y el embajador francés Cambon han conferenciado con el Rey.

Rayo de esperanza.

Madrid 21 de Febrero de 1906, á las 15:45.

El Gobierno ha recibido noticias de Algeciras que dan algunas esperanzas de que se consiga llegar á un arreglo amistoso en la cuestión de la policía marroquí.

La policía de Barcelona.

Madrid 21, á las 16.

El Conde de Romanones ha leído en el Congreso el proyecto de ley modificando la policía de Barcelona.

El Congreso en Carnaval.

El Gobierno está dispuesto á que haya sesiones durante los días de Carnaval para que pueda ser aprobado el proyecto de las jurisdicciones.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Día 21 de Febrero de 1906.

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like '4 0/0 interior al contado', 'Id. fin de mes corriente firme', etc.

CAMBIO EXTRANJERO

Table with 2 columns: City and exchange rate. Includes 'París á la vista', 'Londres á la vista'.

Las verduleras.

Madrid 21, á las 22.

El conflicto de las verduleras se ha agravado mucho, amenazando con la huelga.

La bomba sospechosa.—El parto de los montes.

Madrid 21, á las 22:15.

Comunican de Barcelona que hoy ha sido examinada la bomba encontrada y que se creía explosiva. Abierta con grandes precauciones saltó de ella un ratón.

Romero.

Madrid 21, á las 22:25.

Ha empeorado Romero Robledo, temiéndose que fallezca pronto.

Nada cierto.

Madrid 21, á las 22:35.

Sobre el viaje del Rey á Valencia nada cierto se sabe. Hay gran confusión de noticias.

Congreso.

Madrid 21, á las 22:45.

En el Congreso Romanones insistió en que se restablecerá muy en breve la tranquilidad en Barcelona.

En el proyecto modificando la organización de la policía de Bar-

celona se pide un crédito de pesetas 37.500.

A toda prisa.—Comisión y dictamen.

Madrid 21, á las 23:10.

Las secciones del Congreso eligieron la comisión del proyecto de reforma de la policía, la cual dictaminó enseguida, dándose lectura al dictamen.

Contra el proyecto de las jurisdicciones.

Madrid 21, á las 23:30.

En la sesión del Congreso, Moret y Menéndez Pallarés combatieron el proyecto de las jurisdicciones, acusando duramente al Gobierno.

Senado.

Madrid 21, á las 23:35.

En la sesión del Senado, Alendalazar combatió la cesión al Ayuntamiento de Cádiz de los terrenos extramuros.

Gasset resumió el debate sobre el concurso de las obras de puentes.

La situación política.—Dificultades.

Madrid 21, á las 23:55.

Agrávase la situación política por el deseo de los conservadores de que se retire el dictamen de la comisión mixta del Senado y Congreso sobre la reforma arancelaria para que se suprima la disposición de pago en oro de los derechos de Aduanas.

La crisis.—Dimisión del Ministro de Hacienda.

Madrid 22, á las 0:35.

A causa de las dificultades surgidas en la cuestión arancelaria, ha dimitido el Ministro de Hacienda Sr. Salvador.

Con este motivo se hacen numerosos cabildos entre la gente política sobre la solución.

Un incidente.

Madrid 22, á las 1:10.

A última hora ha habido en el Congreso un incidente personal entre el Conde de San Luis y el diputado Sr. Redondo.

Intervinieron amigos de entre-ambos.

Corriendoliebres.—Incidentes.

Madrid 22, á las 1:30.

En la Venta de la Rubia, esta tarde, corriendo liebres, se cayeron el marqués de la Mina y un palafrenero.

El marqués de la Mina ha resultado con contusiones.

Le asistió el doctor Alabern.



Más bombas.

Madrid 22, á las 2:15.

Comunican de Zaragoza que en casa de un individuo que se dice es republicano, se ha encontrado esta noche una caja conteniendo dos bombas.

Han sido detenidos dos individuos.

Las bombas dicese que estaban destinadas para cometer un atentado en la casa del señor Castellano.

José María Molina

CUARTEL DE MARINA NUMERO 16, CÁDIZ.

Comisiones, Consignaciones y Despachos de Aduanas.—Embarques por los muelles de Cádiz y Trocadero.

Tarifas económicas "Forfait" para los exportadores.

MOVILES

LOS tres años de edad, la niña Amalia Menéndez no andaba aún sola; esto basta para demostrar el triste estado en que se encontraba; pero dos años más tarde ¡qué cambio se operó en ella!

Calle del Salitre, nº 9, 3º, Madrid, Diciembre 17, 1904.

"Mi hija Amalia tenía una debilidad general, particularmente en las piernas, tan grande que á los tres años aún no andaba sola. Únicamente con la Emulsión Scott pudo adquirir fuerzas necesarias para andar. Mi hija ahora tiene 5 años y puedo asegurar que su salud es perfecta, y tiene las fuerzas propias de su edad."

EDUARDO MENÉNDEZ.

Éste es un caso interesante y muy notable y sirve para demostrar que los hijos de V. recibirán igual beneficio de la Emulsión Scott, que la pequeña Amalia Menéndez, porque esta Emulsión está elaborada cuidadosamente bajo el procedimiento perfeccionado y original de Scott, con los ingredientes más puros.

Acetate de higado de bacalao de Noruega y los valiosos hipofosfitos de cal y sosa, que pueden emplearse siempre con la seguridad de que contienen grandes propiedades nutritivas y que los resultados serán siempre admirables, lo que no podrá decirse de ninguna otra Emulsión.

Los niños la toman con gusto y la digieren fácilmente. Fortifica los huesos y da carnes.

De gran auxilio á las madres durante la lactancia.

Fijarse en el pescador llevando un bacalao á cuestas, que vá en cada paquete.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, BARCELONA.

Disposiciones de las Autoridades

Don Julio González Hontoria, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad,

Hago saber: Que con el fin de que en los próximos días de Carnaval y Domingo de Piñata se guarde el mayor orden y se eviten molestias al vecindario, he acordado se observen las prevenciones siguientes:

1.ª—No se permitirá arrojar saquillos, polvos ni agua, así como tampoco usar plumeros ó cualquier otro objeto que pueda ocasionar molestia ó daño, prohibiéndose por tanto la venta de dichos efectos.

2.ª—Con el fin de evitar que sea recogido de la vía pública y utilizado de nuevo el papel picado que se destine á la venta, se prohíbe el comercio de éste mezclado en diferentes colores, debiendo por ello, tanto el que se venda suelto como el que se expendá en cartuchos, ser de un sólo color; advirtiéndose que los expresados cartuchos han de estar confeccionados con papel del llamado de seda, transparente y de poca consistencia, para que permita verse el contenido y se rompa con facilidad, decomisándose los que no reúnan las antedichas condiciones.

3.ª—Tampoco será tolerado que los disfraces que se usen sean indecorosos ni consistan en rostros embadurnados, trajes harapientos antihigiénicos é impropios de la cultura ni que con ellos se ridiculicen institutos, corporaciones ó personalidades dignas de respeto y por lo tanto, aquéllos no podrán consistir en uniformes, hábitos religiosos ó insignias, que en nuestro país ó en otras naciones son objeto de consideración.

4.ª—Las personas enmascaradas deberán quitarse el antifaz para entrar en las fondas, cafés, tabernas y demás establecimientos de pública concurrencia.

5.ª—Se prohíbe el uso de toda clase de armas ofensivas.

6.ª—Los que contravengan las anteriores disposiciones serán castigados con la multa de 5 á 25 pesetas, á menos que por sus actos incurran en responsabilidades de otra índole, de las cuales en tenderán los Tribunales de Justicia.

Los agentes de mi autoridad quedan encargados del exacto cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Jerez de la Frontera 19 de Febrero de 1906.—Julio González Hontoria.

Anuncios de interés

PÉRDIDA

En la iglesia del Carmen se extravió un rosario, cuya cruz tiene en el anverso las iniciales F. S.

La persona que lo entregue en esta administración, se le gratificará.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿a qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

**El Vigor del Cabello del Dr. Ayer** vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello. En ningún caso deja el **Vigor del Cabello del Dr. Ayer** de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.  
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

**LA MEJOR PURGA**  
al alcance de todos

**CAJITA IDEAL**  
conteniendo 25 gramos de las incomparables SALES de

**Mediana de Aragón**

— 25 céntimos —

FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Depósito en Jerez: FRANCISCO QUIRÓS Y QUIRÓS.

**AUTOMÓVILES, MOTOBLOC**

Coches fuertes y resistentes, apropiados para nuestras carreteras, de 10 a 25 caballos y dos cilindros. Precios sin competencia. Varios modelos, desde 5.850 francos en adelante.

Agente exclusivo para la provincia de Cádiz, Javier Piñero, Francos, 42, duplicado.

**María Ruiz González**  
FRANCOS, 53.

Se limpian guantes blancos de pieles a precios muy económicos.

# EL DOLOR DE CABEZA

**DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO**

El dolor de cabezas, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la **Hemicranina** del Dr. M. Caldeiro. La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las **cefalalgias** de etiología determinada, en las **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las **gastralgias**, los **Reumatismos articulares**, la **Ciática**; la **Disfagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los **retortijones uterinos**, la **Zona**, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite certificada por 3'50 ptas. caja.

Arenal, 15, y Puería del Sol, 9.—Madrid.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO. Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan copiar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.

EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

# CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.

Depósito central: **VDA. DE ESCRIBA**, farmacia La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS

**MILAGROSOS CONFITES COSTANZI**  
para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarras de la vejiga



**COSTANZI**

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los "Confites Costanzi", los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados "Confites ó Inyección Costanzi". Un frasco Inyección Costanzi, 4 ptas.

**Sífilis** Curación radical con el Antisifilítico "Roob Costanzi" depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades "Costanzi", pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Jerez en las casas de Juan González, Plaza del Arenal 22, Adolfo Luque, Larga 73.

Depósito exclusivo para España: Farmacia, Grau Inglada, Asalto, 4, Barcelona

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex	Or.	Mixto	Mixto	Dis.	ESTACIONES	Ex	Or.	Mixto	Mixto	Dis.
Cádiz	S.	15 25	7 5	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.º Aguada		7 5	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			5 53
S. Fernando		15 48	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30			6 32
Puerto Real		16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50			6 52
S. Sta. Maria		16 20	8 4	10 39	19 39	Las Cabezas	11 14	17 3			7 13
El Portal			8 19	10 55	19 55	Lebrija	11 40	17 33			7 41
Jerez (llegada)		16 41	8 28	11 5	20 5	El Cuervo	11 57	17 52			8 9
Jerez		16 51	8 38		20 30	Jerez (llegada)	12 32	18 22			8 30
El Cuervo		17 16	9 5		21	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 50	15 45	
Lebrija		17 55	9 24		21 23	El Portal	13 40	18 59	9 59	15 54	
Las Cabezas		17 59	9 43		21 50	P. Sta. Maria	12 54	18 59	9 22	16 13	
Alcantarillas		18 14	10 6		22 9	Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	
Utrera		18 51	11		22 46	San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas		19 14	11 26		23 11	2.º Aguada	13 27	19 55	10 25	17 20	
Sevilla (S. B.) LL.		19 31	11 45		23 30	Cádiz	13 45	20	10 30	17 25	

  

ESTACIONES	Or.	Mixto	ESTACIONES	Or.	Mixto		
Jerez	Salida.	18 50	13	Bonanza	Salida.	6 40	14 40
Alcubilla	"	19 1	13 11	Sanlúcar	"	7 15	15 15
Las Tablas	"	19 23	13 33	Las Tablas	"	7 43	15 43
Sanlúcar	"	20 6	14 11	Alcubilla	"	8 5	16 5
Bonanza	"			Jerez	Llegada.	8 15	16 15

  

ESTACIONES	C	M	C	M	C	M	
Puerto Santa María	Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar	Salida.	6 20	17 20
Rota	"	10 2	20	La Jara	"	6 26	17 26
La Ballena	"	10 23	41	Chipiona	"	6 39	17 37
Chipiona	"	10 37	55	La Ballena	"	6 50	17 52
La Jara	"	10 47	21 5	Rota	"	7 17	18 17
Sanlúcar	Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María	Llegada.	7 45	18 45

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4'15, llegando á las 5'15, Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'30.

Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la V. Escá.

**SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS.**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona, cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.**  
**Servicio del Norte.**—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO PÓO.**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

**Servicio del Mediterráneo.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE TÁNGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**ZOMOL**

**ZOMOTERAPIA**

**EL ZOMOL** PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecada) PREPARADO EN FRÍO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la **TUBERCULOSIS**, la **NEURASTENIA**, la **CLOROSIS**, la **ANEMIA**, la **CONVALESCENCIA**, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**SANTAL MIDY**

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS**

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

## EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

### ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

## ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

### EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

**ADVERTENCIA.**— Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del Anuario de la Exportación, para hacer entrega de su cartera al Anuario Riera y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar un detenido examen de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reúne las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor pueda dar gran publicidad á sus marcas y productos. (\*)

**BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20**

(\*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

## LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA

Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 123.

LA MAS CENTRICA DE MADRID

Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.

Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.

Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

EMILIAN Yds.

UNA CAS PILDORA BLANCA LAS PILDORAS DEHAUT A PARIS Impresas en España.

Las **PILDORAS PURGATIVAS Y DEPURATIVAS** del Doctor **DEHAUT** se toman **al comer.**

¡Nunca Regimen! ¡No más Dieta!

Las menos COSTOSAS ¡pero que son las mas activas!

**Tónico-genitales del Dr. MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39.—Madrid. En Jerez, droguería de A. Barrero.

Imprenta de **EL GUADALETE**  
Plaza de Eguilaz 4.

**IMPRENTA DE EL GUADALETE**

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA**

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz —Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón.